



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-05-01130

RESOLUCIÓN DECANAL N° 149/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Juan A. TIRAO** en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, por el lapso 13 de junio al 01 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar tareas de investigación en la Universidad de Sevilla, España, y en el International Centre for Theoretical Physics en Trieste, Italia;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, y la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al **Dr. Juan A. TIRAO** (legajo 07.459) por el lapso 13 de junio al 01 de julio de 2005 en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 13 de junio de 2005.

PS

  
Dr MIGUEL A RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr GIORGIO B. CARRARA  
Decano de Fa.M.A.F